

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL
TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

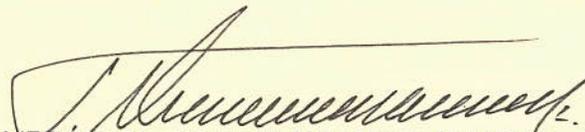
INFORMA:

A los aspirantes de la convocatoria N° PL-050-2024, para proveer una (1) vacante de nombramiento provisional como **MÉDICO ESPECIALISTA 2120 – 22** asignado a la **UNIDAD FUNCIONAL GINECOLOGIA** del Instituto Nacional de Cancerología, que no cumplen con los requisitos mínimos y/o no aportaron los soportes exigidos en la convocatoria, podrán subsanar los documentos del dieciséis (16) de octubre hasta el veintiuno (21) de octubre de 2024 hasta las 04:00 pm.

La entrega de los documentos a subsanar se debe realizar a través de la página web www.cancer.gov.co en el link “**Trabaje con Nosotros**” en la opción “**NUEVA OBSERVACION**” del dieciséis (16) de octubre hasta el veintiuno (21) de octubre de 2024 hasta las 04:00 pm.

Nota: Revisar el instructivo de subsanación adjunto y la nota al final del “LISTADO GENERAL DE ASPIRANTES UNA VEZ VERIFICADOS REQUISITOS”.

Dada en Bogotá, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2024.



VERÓNICA TATIANA URRUTIA AGUIRRE

Coordinadora del Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

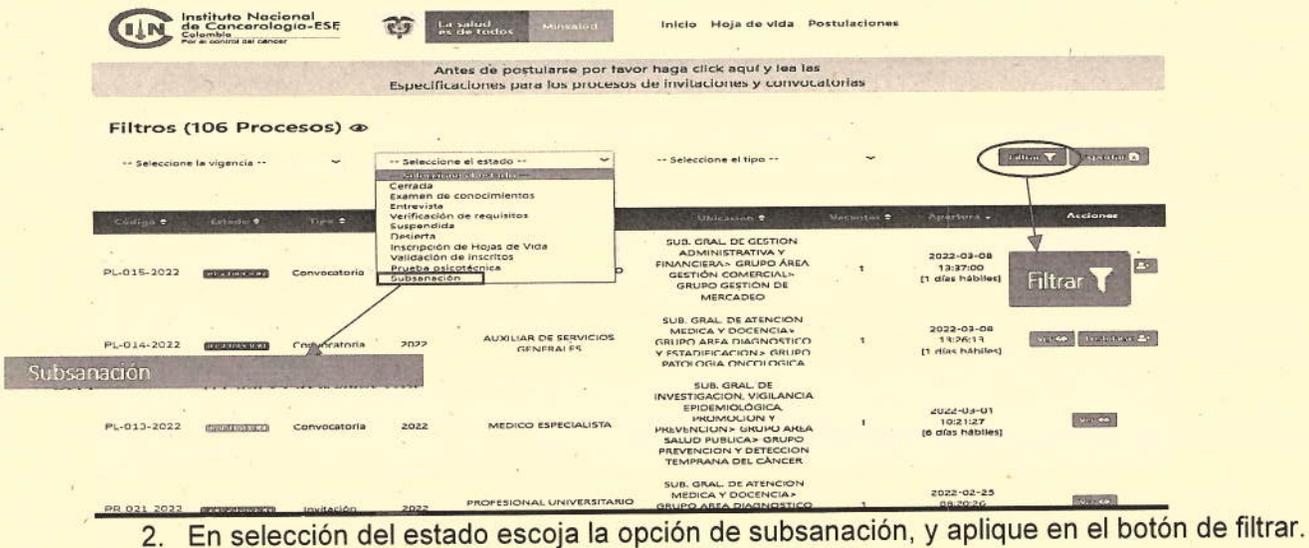
Elaboró: Elena Patricia Suárez- Profesional Universitario - Grupo de Gestión Ciclo de Vida Laboral

INSTRUCTIVO PARA REALIZAR SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS.

NOTA: Para realizar la subsanación de documentos NO se permite realizar la actualización de hoja de vida.

Se debe realizar los siguientes pasos:

1. Ingrese a la plataforma trabaje con nosotros, con su correo electrónico registrado y su respectiva contraseña.



Antes de postularse por favor haga click aquí y lea las Especificaciones para los procesos de invitaciones y convocatorias

Filtros (106 Procesos)

-- Seleccione la vigencia --

-- Seleccione el estado --

- Activo
- Cerrado
- Examen de conocimientos
- Entrevista
- Verificación de requisitos
- Suspendido
- Desierta
- Inscripción de Hojas de Vida
- Validación de inscripciones
- Prueba psicotécnica
- Subsanación**

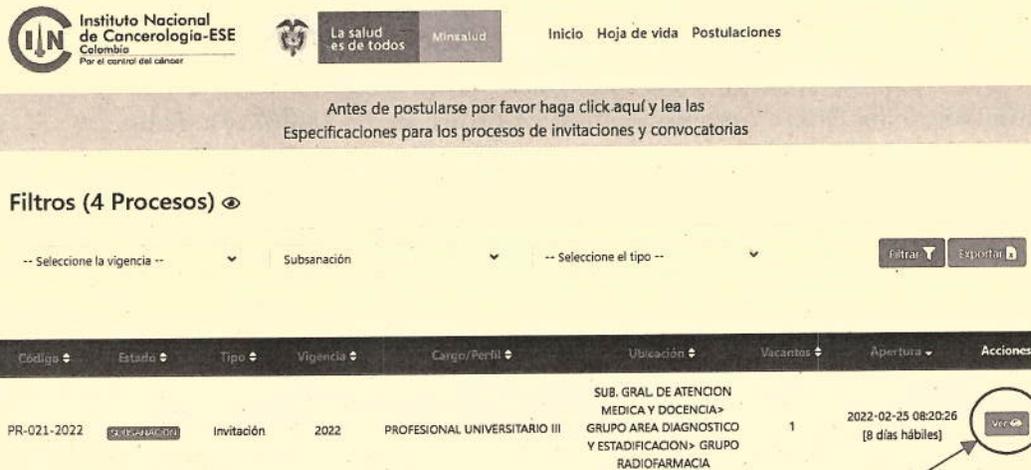
-- Seleccione el tipo --

Filtrar

Código	Estado	Tipo	Vigencia	Cargo/Perfil	Ubicación	Vacantes	Apertura	Acciones
PL-015-2022	Activo	Convocatoria			SUB. GRAL. DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA> GRUPO AREA GESTION COMERCIAL> GRUPO GESTION DE MERCADERO	1	2022-03-08 13:37:00 (1 días hábiles)	Filtrar
PL-014-2022	Activo	Convocatoria	2022	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERAL ES	SUB. GRAL. DE ATENCION MEDICA Y DOCENCIA> GRUPO AREA DIAGNOSTICO Y ESTADIFICACION> GRUPO PATOLOGIA ONCOLOGICA	1	2022-03-08 14:26:13 (1 días hábiles)	Ver
PL-013-2022	Activo	Convocatoria	2022	MEDICO ESPECIALISTA	SUB. GRAL. DE INVESTIGACION, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN Y SALUD PUBLICA> GRUPO PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER	1	2022-03-01 10:21:27 (6 días hábiles)	Ver
PR-021-2022	Activo	Invitación	2022	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUB. GRAL. DE ATENCION MEDICA Y DOCENCIA> GRUPO AREA DIAGNOSTICO Y ESTADIFICACION> GRUPO RADIOFARMACIA	1	2022-02-25 08:20:26 (8 días hábiles)	Ver

Subsanación

2. En selección del estado escoja la opción de subsanación, y aplique en el botón de filtrar.



Antes de postularse por favor haga click aquí y lea las Especificaciones para los procesos de invitaciones y convocatorias

Filtros (4 Procesos)

-- Seleccione la vigencia --

Subsanación

-- Seleccione el tipo --

Filtrar **Exportar**

Código	Estado	Tipo	Vigencia	Cargo/Perfil	Ubicación	Vacantes	Apertura	Acciones
PR-021-2022	Subsanación	Invitación	2022	PROFESIONAL UNIVERSITARIO III	SUB. GRAL. DE ATENCION MEDICA Y DOCENCIA> GRUPO AREA DIAGNOSTICO Y ESTADIFICACION> GRUPO RADIOFARMACIA	1	2022-02-25 08:20:26 (8 días hábiles)	Ver

3. Escoja la convocatoria a la que usted aplica y en el botón de "ver"

NIT: 899.999.092-7
Calle 1 # 9-85 - PBX: (601) 4817000

www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

 @incancerologia

Proceso PR-021-2022

Código: PR-021-2022

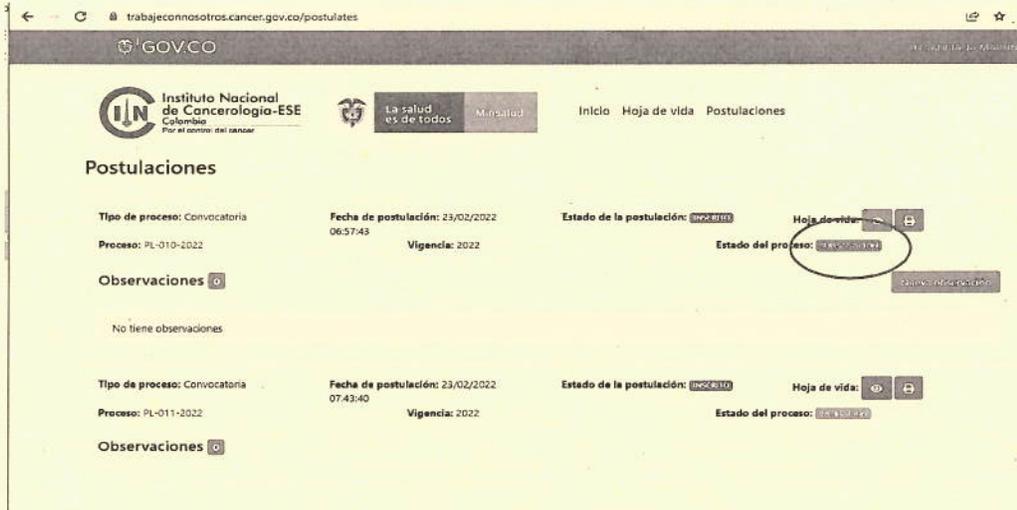
Estado actual: **DECLARACION**

Tipo: invitación

Vigencia: 2022

Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO III

4. En "postulaciones", de la que va a subsanar de un clic.



5. Identifique el proceso, al cual va realizar la subsanación y en la opción de nueva observación deberá aportar los documentos que se solicitan en el listado de verificación de requisitos.

